

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse de manera virtual el 16 de mayo de 2022 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Tratamiento de los resultados acumulados.
2. Elección de Directores y Síndicos Suplentes acéfalos.
3. Elección de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

- Revocar el Testimonio de Poder N° 453/2021 de 6 de mayo de 2021, otorgado a favor de los señores Juan Gerardo Garrett Mendieta y Javier Mauricio Villanueva Pereira, en sus calidades de Presidente y Primer Vicepresidente del Directorio de la BBV, respectivamente, como Apoderados Clase "A".

- Otorgar nuevo Poder a favor de los señores Javier Mauricio Villanueva Pereira y Hugo Alejandro Morató Heredia, en sus calidades de Presidente y Primer Vicepresidente del Directorio de la BBV, respectivamente, como Apoderados Clase "A".

### Empresas de Seguros de Personas

#### Crediseguro S.A. Seguros Personales

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de abril de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la distribución de dividendos extraordinarios a partir del saldo registrado en la cuenta "Resultados de Gestiones Anteriores", determinando un pago por acción de Bs1.247,28 estableciendo como fecha máxima de pago el 30 de junio de 2022; y, delegando al Gerente General el encargarse de su cumplimiento y consecuente pago, quien deberá hacer conocer los resultados al Directorio.

### Empresas Privadas (Emisores)



Ha comunicado que el 21 de abril de 2022, el Banco Unión S.A. procedió a un desembolso por un total de Bs1.370.000.- como línea de crédito concedido a favor de la Sociedad.

### Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

- Elección a la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente:

Presidente: Carlos Gill Ramirez

Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi

Secretario: Ignacio Bedoya Saenz.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6.

La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 09:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7.

La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 11:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.

La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 13:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 5.

La asamblea se llevará a cabo el 12 de mayo de 2022 a Hrs. 15:30, de forma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
- Autorizar el cierre de Ferrovial Colombia Sucursal Colombia S.A., considerando que no se prevén proyectos en un futuro cercano a través de dicha sucursal.

## Fondos de Inversión

### CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, realizada el 21 de abril de 2022, en mérito a la concurrencia de los Participantes que representan la totalidad de las Cuotas de Participación del Fondo, procedió con las siguientes determinaciones:

1. Aprobar los Estados Financieros auditados de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO correspondientes a la gestión 2021.
2. Tomar conocimiento del informe presentado por ALIANZA SAFI S.A. en su calidad de Sociedad Administradora de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
3. Tomar conocimiento del informe presentado por el Representante Común de Participantes de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
4. Designar a la empresa KPMG S.R.L. como empresa de Auditoría Externa de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO para la gestión 2022.
5. Designar a la empresa Pacific Credit Rating S.A. como empresa Calificadora de Riesgo de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO para la gestión 2022.
6. Designar al señor Rodrigo Argote P. como Representante Común de Participantes de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
7. Designar a los señores Mauricio Torrico Galindo y Ariel Morales Vásquez como miembros del Comité de Ética de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
8. Tomar conocimiento de la propuesta de modificaciones al Reglamento Interno y

documentos anexos de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.

9. Aprobar la propuesta de distribución de rendimientos a los Participantes correspondiente a las inversiones sin Oferta Pública de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.

### Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 21 de abril de 2022 a Hrs. 09:45, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 20 de abril de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de marzo de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Tomar conocimiento del Informe GFI 016/2022 respecto a la no existencia de procesos de cobranza judicial ni extrajudicial en ninguna operación efectuada en el fondo DIV-FIC en el trimestre enero-marzo 2022.
5. Tomar conocimiento del Procedimiento complementario en la reprogramación de operaciones de valores sin Oferta Pública durante las estrategias de corto plazo en las gestiones 2020 y 2021 del DIV-FIC y da su conformidad respecto al mismo.

### Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 21 de abril de 2022 a Hrs. 08:30, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 20 de abril de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de marzo de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs2.625.000.-

Tomar conocimiento de la reprogramación del Pagaré IMRNINC0100000322, con las mismas condiciones originales de tasa, en función al pago adelantado de capital de dicho pagaré y refrendar la misma.

Tomar conocimiento de la reprogramación a realizarse del Pagaré CBCNINC0100000320, con una tasa del 9,50% y plazo de 356 días, en función al pago adelantado de capital de dicho pagaré y refrendar la misma.

5. Tomar conocimiento del Informe GFI 015/2022 respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial en el trimestre enero-marzo 2022.

6. Tomar conocimiento del Procedimiento complementario en la reprogramación de operaciones de valores sin Oferta Pública durante las estrategias de corto plazo en las gestiones 2020 y 2021 del IE-FIC y da su conformidad respecto al mismo.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la reformulación al Plan Anual de Capacitación 2022 del área de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP.
- Aprobar modificaciones a la normativa interna de la Sociedad.
- Aceptar la renuncia del señor Luis Gonzalo Erquicia Dávalos a los cargos de Subgerente de Gestión Integral de Riesgos y Funcionario Responsable ante la UIF, misma que será efectiva a partir del 2 de mayo de 2022.
- Nombrar al señor Claudio Andrés Delgadillo Herrera, como Subgerente de Gestión Integral de Riesgos a.i.
- Nombrar al señor Claudio Andrés Delgadillo Herrera, como Funcionario Responsable ante la UIF a.i.

Ha comunicado que en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 044, el 21 de abril de 2022, procedió a devolver a Farmacias Chávez S.A. (Originador del Patrimonio Autónomo), el Fondo de Liquidez de Bs6.773.711,40.

Ha comunicado que en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 053 el 21 de abril de 2022, procedió a devolver a Farmacias Chávez S.A. (Originador del Patrimonio Autónomo), el Fondo de Liquidez de Bs2.548.862,29.

## Noticias

## Agencias de Bolsa

### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 28 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 22 de abril de 2022, en sus oficinas.

### Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros con Dictamen de Auditoría Externa con cierre al 31 de diciembre de 2021, para su presentación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Considerar la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2021, para su presentación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Aprobar el informe de conformidad con el trabajo realizado por Auditoría Externa y cumplimiento de Propuesta Técnica para proceder a suscribir el mencionado informe, para su presentación en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

## Empresas de Arrendamiento Financiero

### Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que cumplió con los Compromisos Financieros de la Sociedad correspondientes a la emisión de "Bonos Fortaleza Leasing 2020", al 31 de marzo de 2022:

<b>Compromisos Financieros</b>	<b>Ratio al 31/03/2022</b>
Índice de Cobertura de Cartera ICC $\geq$ 100%	160,25%
Ratio de Liquidez $\geq$ 15%	23,61%
CAP $\geq$ 11%	30,59%

## Empresas Privadas (Emisores)

## Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que el 22 de abril de 2022, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 21 de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA (Series A y B). El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 26 de abril de 2022.

## Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que el 22 de abril de 2022, procedió a realizar la publicación en un medio de prensa escrito, referente al pago del Cupón N° 1 de la Emisión "BONOS PILAT II – EMISIÓN 1" con Serie Única PAR-2-N1U-22.

## Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que el 22 de abril de 2022, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.365.850.- a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., perteneciente a BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 3, correspondiente a la Emisión 1 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VIII", Clave de Pizarra SBC-8-N1U-20. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los "Bonos Cobee V - Emisión 01 de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), informa que, el 22 de abril de 2022, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón 04 de los Bonos anteriormente mencionados. De igual manera notifica que a partir del 25 de abril de 2022, procederá con el pago correspondiente.

### Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV", el Banco Ganadero S.A., (la "Sociedad"), convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a realizarse de manera virtual el 5 de mayo de 2022 a Hrs. 09:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria

Terán.

### 3. Informe del Emisor.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”, el Banco Ganadero S.A., (la “Sociedad”), convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a realizarse de manera virtual el 5 de mayo de 2022 a Hrs. 09:30, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: “Bonos Subordinados Banco Ganadero VI”, el Banco Ganadero S.A., (la “Sociedad”), convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a realizarse de manera virtual el 5 de mayo de 2022 a Hrs. 10:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).
3. Informe del Emisor.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 1.6.1 del Prospecto de Emisión denominado: “Bonos Subordinados Banco Ganadero VII”, el Banco Ganadero S.A., (la “Sociedad”), convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a realizarse de manera virtual el 5 de mayo de 2022 a Hrs. 10:30, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).

### 3. Informe del Emisor.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, el Banco Ganadero S.A., (la “Sociedad”), convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a realizarse de manera virtual el 5 de mayo de 2022 a Hrs. 11:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

Conforme a las disposiciones contenidas en el punto 2.4.1 del Prospecto de Emisión denominado: “Bonos Banco Ganadero – Emisión 2”, el Banco Ganadero S.A., (la “Sociedad”), convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a realizarse de manera virtual el 5 de mayo de 2022 a Hrs. 11:30, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – señora Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.

## **Resoluciones Administrativas**

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

**ASFI/485/2022 de 21 de abril de 2022**

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco Unión” del BANCO UNIÓN S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSV-PEB-BUN-006/2022	"Bonos Banco Unión"

SEGUNDO.- Instruir que para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Unión", el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Reglamento de Oferta Pública y al Manual de Prospectos, contenidos en los Títulos I y II de los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- Determinar que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Unión", dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Establecer que verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Unión", para su Oferta Pública, previo cumplimiento de los requisitos normativos exigidos al efecto.

QUINTO.- Disponer que de conformidad a las disposiciones legales y regulatorias vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- Establecer que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Unión". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.